(Panamá, República de Panamá)

#### **Estados Financieros Consolidados**

31 de diciembre de 2017

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

"Este documento ha sido preparado con el conocimiento de que su contenido será puesto a disposición de Público inversionista y Público en General"

#### **CONTENIDO**

#### INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

#### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Estado Consolidado de Situación Financiera Estado Consolidado de Resultados Integrales Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Estado Consolidados de Flujos de Efectivo Notas a los Estados Financieros Consolidados

#### INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Anexo 1 Consolidación de los Estados de Situación Financiera Anexo 2 Consolidación de los Estados de Resultados

#### **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

BAKER TILLY PANAMÁ

Avenida Miguel Brostella

A la Junta Directiva de **Panamá Real Estate Development Fund Inc. y Subsidiarias** Panamá, República de Panamá Avenida Miguel Brostella Centro Comercial Camino de Cruces Piso 6, Oficina 608 P.O. Box 0819-00545, Panamá, R.P.

www.bakertillypanama.com

#### Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Panamá Real Estate Development Fund Inc. y Subsidiarias. (El Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017, y los estados conexos de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de El Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con esas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes de El Grupo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

#### Información suplementaria

El objetivo principal de nuestra auditoría es el de expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados básicos, considerados en conjunto. La información suplementaria incluida en los Anexos 1 y 2, se presenta para propósitos de análisis adicional y no es parte requerida de los estados financieros consolidados básicos. Esa información fue objeto de los mismos procedimientos de auditoría aplicados a la auditoría de los estados financieros consolidados básicos y en nuestra opinión, se presenta razonablemente en todos sus aspectos importantes con relación a los estados financieros consolidados básicos, considerados en conjunto.

#### Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según el juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del año corriente. Estos asuntos han sido atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Valor de la construcción en proceso Asunto clave de la auditoría.

Para el valor de la construcción en Como parte de los procedimientos de proceso tal como se revela en la Nota 8. El Grupo reconoce en el saldo de construcción en procesos todos los costos relacionados de manera directa e indirecta en el desarrollo de sus proyectos inmobiliarios. Como resultado de los avances de obra en los proyectos el saldo de la construcción en procesos al analíticas. 31 de diciembre de 2017 es de B/.15,809,634.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría.

auditoría, evaluamos y examinamos los avances de obras presentados por los contratistas de construcción.

Examinamos las transacciones que dieron aumentos en valor de la construcción en proceso mediante pruebas de detalles y

Verificamos que los valores de la construcción en proceso de los proyectos inmobiliarios estén incluidos de manera íntegra los estados en financieros consolidados con las revelaciones adecuadas tal como se revela en la Nota 8.

#### Responsabilidades de la Administración de El Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de El Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio de contabilidad de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar El Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores de importancia relativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA detecte siempre errores de importancia relativa si existen. Los errores de importancia relativa se pueden deber a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, se puede prever razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de errores de importancia relativa en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de errores de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de El Grupo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio de contabilidad de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de El Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que El Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

 Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de El Fondo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de la Administración de El Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido comunicados a los responsables de la Administración, determinamos aquellos que han sido los más significativos en la auditoría de los estados financieros del año corriente y que son, en consecuencia, los asuntos claves de la auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de tal comunicación.

El socio encargado de la auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Gabriel A. Holness.

Baker Tilly Panoma Panamá, República de Panamá

27 de marzo de 2018

## Estado Consolidado de Situación Financiera 31 de diciembre de 2017

Notas	2017	2016
7	32,948	50,607
9	·	20,00
	=	12,643
9	110.118	
8. 9	'	<b>2</b> 0
-, -		
9	•	~~·
_	16,782,731	63,250
	1942	
	27.981	
9	•	2
	,	
10	•	_
	' '	2
9		3,210
9	•	10,040
_	14,699,904	13,250
5	2 106 000	50,000
Ū		30,000
	•	150 120
)		50,000
	16,782,731	63,250
	9 9 10 9	7 32,948 9 545,544  9 110,118 8,9 15,809,634 48,863 9 235,624 16,782,731  27,981 9 633,771 953,661 10 11,501,029 1,241,814 9 328,222 9 13,426 14,699,904  5 2,106,000 27,245 (50,418) 2,082,827

#### Estado Consolidado de Resultados Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

	Nota	2017	2016
Gastos			
Gastos generales y administrativos	11	(50,418)	-
Pérdida		(50,418)	

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cirras en Baidoas)	Nota	Capital en acciones	Capital adicional pagado	Déficit	Total de pasivos y patrimonio
Emisión de acciones		50,000	<u> </u>	//en	50,000
Saldo al 31 de diciembre de 2016		50,000	Ħ	-	50,000
Emisión de acciones	5	2,056,000		-	2,056,000
Aporte de capital adicional			27,245	-	27,245
Pérdida del año			<u> </u>	(50,418)	(50,418)
Saldo al 31 de diciembre de 2017		2,106,000	27,245	(50,418)	2,082,827

#### Estado Consolidado de Flujos de Efectivo Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Nota	s 2017	2016
Flujos de Efectivo por Actividades de Operación		
Pérdida	(50,418)	=
Ajustes por:	·	
Depreciación de apartamento modelo	24,819	2
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Gastos pagados por anticipado	(545,544)	<u>=</u>
Gastos de organización	12,643	(12,643)
Adelantos a contratistas	(110,118)	-
Construcción en proceso	(15,809,634)	-
Cuentas por pagar	27,981	-
Cuentas por pagar contratista	633,771	-
Anticipo de clientes	953,661	-
Cuentas por pagar otras	592,814	<u> </u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(14,270,025)	(12,643)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		
Adquisición de activos fijos	(73,682)	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	(73,682)	
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiamier	nto	
Préstamos por pagar	11,501,029	( <del>*</del> )
Cuentas por pagar otras	649,000	( <del>)</del>
Cuentas con partes relacionadas	89,388	-
Cuentas por pagar accionista	3,386	13,250
Emisión de acciones 5	2,056,000	50,000
Aporte de capital en exceso	27,245	
Efectivo neto provisto por las actividades		
de financiamiento	14,326,048	63,250
(Disminución) aumento neto del efectivo	(17,659)	50,607
Efectivo al inicio del año	50,607	
Efectivo al final del año 7	32,948	50,607

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

#### 1. Organización y Operaciones

Panamá Real Estate Development Fund Inc. es una Sociedad de Inversión Inmobiliaria cerrada (en adelante la "Sociedad de Inversión Inmobiliaria" o el "Fondo") debidamente constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá. mediante Escritura Pública No. 17,439 y registrada en la Superintendencia de Mercado de Valores de la República de Panamá (en adelante, "SMV"), mediante Resolución SMV No. 340-16 el 2 de junio de 2016 y en la Bolsa de Valores de Panamá (en adelante "BVP") para realizar la oferta pública de sus acciones comunes (en adelante "acciones" o "cuotas de participación") de cada una de las clases autorizadas por su Junta Directiva, las cuales operarán como subfondos, (en adelante "clases" o "sub-fondos") cada uno de los cuales representará un interés en una cartera diferente de inversiones, y se dispondrá la colocación de las mismas, según lo estime conveniente.

Cada uno de estos sub-fondos responderá exclusivamente de los compromisos contraídos en el ejercicio de su actividad y de los riesgos derivados de los activos que integran sus inversiones. Los acreedores de cada sub-fondo únicamente podrán hacer efectivos sus créditos frente al patrimonio de dicho sub-fondo.

Las acciones de las múltiples clases o sub-fondos que llegue a emitir o a tener la Sociedad de Inversión Inmobiliaria, con excepción de las acciones de la Clase A, no tendrán derecho a voz ni voto. El derecho a voto le corresponderá exclusivamente a los tenedores de las acciones de la Clase A, a razón de un (1) voto por cada acción.

Los términos y condiciones finales aplicables a cada una de las clases y/o subfondos, tales como Fecha de Oferta, Fecha de Emisión, monto de la emisión, objetivos de inversión, comisiones, políticas de redención, recompra, penalidad por salida anticipada, serán notificados a la SMV y la BVP mediante un Suplemento al Prospecto Informativo (en adelante "Suplemento al Prospecto"), por lo menos dos (2) días hábiles anteriores de la Fecha de Oferta de cada clase y/o sub-fondo.

La oficina principal de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria está localizada en Urbanización Punta Pacífica, Oceanía Business Plaza, Torre 1000, Piso 49, Oficina 49E, Panamá, República de Panamá.

Con fecha 1 de junio de 2017, el Fondo adquirió el cien por ciento (100%) de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Promotora Inmobiliaria Riverwalk Development Corp., una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 1,643 del 9 de febrero de 2015.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

La subsidiaria Riverwalk Development Corp., se dedica al desarrollo y venta del proyecto inmobiliario Riverwalk, un proyecto residencial de tres (3) torres de 19 pisos cada una y 87 apartamentos, ubicado en el Corregimiento José Domingo Espinar, Urbanización Los Caciques. Actualmente, se encuentra en proceso de construcción y venta la torre uno (1) del proyecto.

Con fecha 28 de septiembre de 2017, el Fondo adquirió el cien por ciento (100%) de las acciones comunes emitidas y en circulación de la Promotora Inmobiliaria Vistas del Rocío S.A., una sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 10,577 del 19 de agosto de 2015.

La subsidiaria Vistas del Rocío S.A., se dedica al desarrollo y venta del proyecto inmobiliario Vista del Rocío, un proyecto residencial de dieciséis (16) torres de 8 pisos y 72 apartamentos cada una, ubicado en el Corregimiento Ernesto Córdoba Campos, Villa Zaita, Residencial Praderas del Rocío. Actualmente, se encuentra en proceso de construcción y venta de la tercera torre del proyecto.

Estos estados financieros consolidados fueron autorizados para su emisión por la administración de El Grupo el 27 de marzo de 2018.

#### 2. Políticas de contabilidad significativas

Las políticas de contabilidad más importantes adoptadas por El Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas consistentemente con el año anterior.

#### Declaración de cumplimiento

Los estados financieros consolidados fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

#### Base de preparación

Los estados financieros consolidado fueron preparados con base al costo histórico. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de activos.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

#### Principios de consolidación

Los estados financieros consolidados incluyen activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos de Panamá Real Estate Development Fund Inc. y Subsidiarias. Todos los saldos y transacciones importantes entre ellas fueron eliminados en la consolidación.

#### Moneda funcional

Los estados financieros consolidados están expresados en balboas (B/.), la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América, es utilizado como moneda de curso legal.

#### Uso de estimaciones

La Administración, en la preparación de los estados financieros consolidados, ha efectuado ciertas estimaciones contables y supuestos, y ha usado su criterio en el proceso de aplicación de políticas contables de El Grupo, las cuales afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, las revelaciones de activos y pasivos contingentes a la fecha del estado de situación financiera y las cifras reportadas en el estado de resultados durante el año. Las estimaciones y supuestos relacionados, están basados en circunstancias, lo que da como resultado la base sobre la cual se establece el valor en libros con que se registran algunos activos y pasivos que no pueden ser determinados de otra forma. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración que son particularmente susceptibles a cambios en el futuro, están relacionadas con las depreciaciones acumuladas de los activos fijos.

#### Medición del valor razonable

La NIIF 13 establece en una sola NIIF un marco para la medición del valor razonable.

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado principal en la fecha de la medición; o en ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo, independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de un pasivo refleja el efecto del riesgo de incumplimiento.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

Cuando es aplicable, El Grupo mide el valor razonable de un instrumento utilizando un precio cotizado en un mercado activo para tal instrumento. Un mercado es considerado como activo, si las transacciones de estos instrumentos, tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

Cuando no existe un precio cotizado en un mercado activo, El Grupo utiliza técnicas de evaluación que maximicen el uso de datos de entradas observables y minimicen el uso de datos de entradas no observables. La técnica de evaluación escogida incorpora todos los factores que los participantes de mercados tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que son negociados en un mercado activo está basado en los precios cotizados. Para el resto de los otros instrumentos financieros, El Grupo determina el valor razonable utilizando otras técnicas de evaluación, que incluyen valor presente neto, modelos de flujos descontados, comparaciones con instrumentos similares para los cuales haya precios de mercado observables, y otros modelos de evaluación. Los supuestos y datos de entrada utilizados en las técnicas de evaluación incluyen tasas de referencia libres de riesgo, márgenes crediticios y otras premisas utilizadas en estimar las tasas de descuento.

El Grupo mide el valor razonable utilizando los siguientes niveles de jerarquía que reflejan la importancia de los datos de entrada utilizados al hacer las mediciones:

- Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de la medición.
- Nivel 2 son los instrumentos utilizando los precios cotizados para activos o
  pasivos similares en mercado activos, precios cotizados para activos o pasivos
  idénticos o similares en mercados que no son activos, datos de entrada distintos
  de los precios cotizados que son observables para el activo o pasivo, datos de
  entrada corroboradas por el mercado.
- Nivel 3 son datos de entrada no observables para el activo o pasivo.

El valor razonable de los instrumentos financieros es determinado usando los precios provistos por administradores de valores. Para aquellos casos de inversiones en instrumentos de capital donde no es fiable estimar un valor razonable, los mismos se mantendrán al costo.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

#### Activos y pasivos financieros

El Grupo clasifica los activos y pasivos financieros dependiendo de la naturaleza y propósito para el cual fueron adquiridos y toda clasificación se determina al momento del reconocimiento inicial en el estado de situación financiera. Su clasificación es conforme con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de un activo y pasivo financiero.

**Efectivo -** Comprende los depósitos a la vista en bancos. Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, El Grupo considera todas las cuentas de efectivo que no tienen restricciones para su utilización.

**Financiamientos** - Los financiamientos están presentados al costo amortizado, el cual se aproxima a su valor razonable.

#### Instrumentos de patrimonio

Clasificación como patrimonio - Los instrumentos de patrimonio se clasifican como patrimonio de acuerdo con la sustancia de los términos contractuales del instrumento.

*Instrumentos de patrimonio -* Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por El Grupo se registran por el importe recibido, netos de los costos directos de emisión.

#### Adelantos a contratista

Los adelantos a contratista corresponden a los abonos efectuados por concepto de honorarios de construcción y adelantos por la compra de materiales para la construcción, ya que el contratista requiere el pago por anticipado de un porcentaje del costo total contratado para garantizar la construcción de los proyectos inmobiliarios Riverwalk y Vista del Rocio.

#### Costos de proyecto en proceso

Los costos de proyecto en proceso incluyen todos los costos de construcción directos de materiales, mano de obra y costos indirectos relacionados con los trabajos de la construcción de los proyectos Riverwalk y Vistas del Rocío. Los gastos generales y administrativos no identificables específicamente con la construcción, se reconocen en el estado de resultado del periodo en que se incurren.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

#### Anticipos de clientes

Los anticipos de clientes representan los abonos efectuados por clientes para la adquisición de apartamentos de los proyectos Riverwalk y de Vistas del Rocío, los cuales se contabilizan a esta cuenta hasta tanto se cancele la totalidad del contrato de compra venta, y sea inscrita en el Registro Público de Panamá, momento en que se reconoce el ingreso relacionado con cada venta.

#### 3. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs)

Normas, interpretaciones y modificaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente.

- NIIF 9 Instrumentos Financieros.
   Esta Norma introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Vigente a partir del 1 de enero de 2018.
- NIIF 15 Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes.
   Los requerimientos para reconocimiento de ingresos que aplican a todos los contratos con clientes (excepto por contratos de arrendamiento, contratos de seguros e instrumentos financieros). Vigente a partir del 1 de enero de 2018.

La Administración aún no ha evaluado si su adopción tendrá un impacto importante en los estados financieros de El Grupo para el período de aplicación inicial.

#### 4. Administración de riesgo de instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que origina a su vez un activo financiero en una entidad y un pasivo financiero en otra entidad. Las actividades de El Grupo se relacionan principalmente con el uso de instrumentos financieros.

La Junta Directiva de El Grupo, tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgos de los instrumentos financieros con el objetivo de identificar y analizar los riesgos que enfrenta El Grupo, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites.

Adicionalmente El Grupo está sujeta a las regulaciones de la Superintendencia del Mercado de Valores, en lo concerniente a concentraciones de riesgo, liquidez y capitalización entre otros.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

Los principales riesgos identificados por El Grupo son los riesgos de liquidez, riesgo de crédito y riesgo de mercado, los cuales se describen a continuación:

#### (a) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad de El Grupo de cumplir con todas sus obligaciones financieras a medida que vencen. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo obtenido de operaciones y contribuciones de los accionistas. Debido a la naturaleza del negocio, sus obligaciones son con comitentes o contrapartes por liquidación de operaciones, las cuales tienen su contrapartida en un activo financiero (depósito bancario o instrumento financiero) que responde a la transacción.

#### (b) Riesgo de crédito

Es el riesgo de pérdida financiera para El Grupo, que ocurre si un cliente o una contraparte de un instrumento financiero, fallan en cumplir sus obligaciones contractuales surgidas de la transacción bursátil, y surge principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y de inversión en títulos valores. Este riesgo consiste en la diferencia entre el precio de mercado a la fecha del incumplimiento contra el originalmente concertado. En ese momento se da vuelta la operación y se mitiga el riesgo.

#### (c) Riesgo de Mercado

Es el riesgo a que los cambios en los precios de mercado afecten los ingresos de El Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. Este riesgo existe solamente en las operaciones eventualmente incumplidas y en las operaciones apalancadas de clientes. Las políticas y procedimientos de El Grupo únicamente permiten el apalancamiento de hasta el 50% de la posición de instrumentos financieros (límite reconocido por los brokers a nivel mundial). Si eventualmente, y previa autorización de la Junta Directiva, se superara dicho límite, se realiza un análisis para evaluar si ese excedente puede ser sostenido con el patrimonio de El Grupo.

Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

(Cifras	en	Bal	lbo	as
---------	----	-----	-----	----

#### 5. Administración del capital

El capital autorizado de la sociedad es de (US\$ 1,000,500.00) un millón quinientos dólares, moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en (50,000) cincuenta mil acciones comunes clase A, con derecho a voz y voto con un valor nominal de (US\$ 0.01) un centésimo de dólar cada una y (1,000,000) un millón de acciones comunes que serán emitidas en múltiples clases, sin derecho a voz, ni voto con un valor nominal de (US\$ 1.00) un dólar. Todas las acciones de la sociedad serán emitidas únicamente en forma nominativa.

#### Acciones emitidas:

• Acciones Clase A: se suscribieron las 50,000 acciones Clase A, con un valor nominal de (US\$ 0.01) un centésimo cada acción; sin embargo por cada acción se pago una prima adicional de (US\$ 0.99) noventa y nueve centésimos, cancelando las (50,000) cincuenta mil acciones y emitiendo una prima por (US\$49,500.00) cuarenta y nueve mil quinientos dólares, totalizando (US\$ 50,000.00) cincuenta mil dólares, siendo este último el capital pagado de la sociedad. Las acciones Clase A, no son objeto de oferta pública.

	2017	2016
Acciones comunes Clase A, con valor nominal		
de un US\$ 0.01, cada una y una prima adicional de US\$ 0.99, cada una, emitidas y		
en circulación.	50,000	50,000

 <u>Acciones Clase INV 1</u>: El 19 de mayo bajo suplemento notificado a la SMV, se creó la Clase INV1, con 10,000 acciones objeto de oferta pública.

Con fecha 24 de mayo de 2017 se realizó la emisión de acciones de (50) cincuenta acciones Clase INV1, con valor nominal de US\$1,000 cada una y posteriormente el 29 de mayo de 2017 se realizó la emisión de (50) acciones Clase INV1, con valor nominal de US\$1,000 cada una.

	2017	2016
100 Acciones Clase INV1 con valor nominal de		
US\$1,000, cada una, emitidas y en circulación.	10,000	<u> </u>

16

## Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

(Cifras	en	Bal	boas	1
---------	----	-----	------	---

 Acciones Clase RW: El 15 de mayo bajo suplemento notificado a la SMV, se creó la Clase RW, con 5,000 acciones comunes objeto de oferta pública.

Con fecha 24 de mayo de 2017 se realizó la emisión de acciones de (20) veinte acciones Clase RW, con valor nominal de US\$1,000 cada una.

	2017	2016
20 Acciones Comunes Clase RW con valor		
nominal de US\$1,000, cada una, emitidas y en		
circulación.	20,000	=0

#### Subsidiarias:

La Clase RW opera como un sub-fondo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria denominado "Sub-Fondo Riverwalk", el cual tiene un interés en una cartera de inversión compuesta por el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria **Riverwalk Development Corp**.

 Acciones Clase INV 2: El 13 de septiembre de 2017 bajo suplemento notificado a la SMV, se creó la Clase INV 2, con 20,000 acciones comunes objeto de oferta pública.

La Clase INV 2 opera como un sub-fondo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria denominado "Sub-Fondo INV 2", el cual tiene un interés en la cartera de inversión compuesta por el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria INV 2 INC.

	2017	2016
1,506 Acciones Comunes Clase INV2 con valor		
nominal de US\$1000, cada una, emitidas y en		
circulación.	1,506,000	<del></del>

 <u>Acciones Clase VDR</u>: El 13 de septiembre de 2017 bajo suplemento notificado a la SMV, se creó la Clase VDR, con hasta 5,000 acciones comunes objeto de oferta pública.

La Clase VDR opera como un sub-fondo de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria denominado "Sub-Fondo VDR", el cual tiene un interés en la cartera de inversión compuesta por el cien por ciento (100%) de las acciones emitidas y en circulación de la subsidiaria **Vistas del Rocío S.A.** 

## Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

	2017	201	6
12 Acciones Comunes Clase VDR con valor nominal de US\$1000, cada una, emitidas y en			
circulación.	12,000		_

 Acciones Clase URBE: El 15 de diciembre de 2017 bajo suplemento notificado a la SMV, se creó la Clase URBE, con 5,000 acciones comunes con valor nominal de U\$1,000 cada una, objeto de oferta pública.

	2017	2016
420 Acciones Comunes Clase Urb con valor nominal de US\$1000, cada una, emitidas y en		
circulación.	420,000	<u> </u>

#### 6. Valor razonable de los instrumentos financieros

La Administración de El Grupo ha utilizado los siguientes supuestos para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

El valor en libros y valor razonable de los principales activos y pasivos financieros financieros que se presentan a su valor razonable en el estado de situación financiera de El Grupo se resume a continuación:

	2017	<b>1</b>	2	016
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo financiero: Efectivo en bancos	32,948	32,948	50,607	50,607
Pasivo financiero: Préstamos por pagar	11,501,029	11,501,029	a a	-

El valor en libros del efectivo, se aproximan a su valor razonable por su liquidez y naturaleza a corto plazo.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

El valor razonable para los préstamos por pagar representa la cantidad descontada de los flujos de efectivo estimados a pagar. Los flujos futuros de efectivos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

#### 7. Efectivo

	2017	2016
Depositos a la vista:		
Banco General	481	40,607
MMG Bank	6,439	10,000
Multibank - Cuenta Corriente	26,028	
	32,948	50,607

#### 8. Construcción en Proceso

2017	2017
10,504,948	# F
1,999,077	-
1,137,197	<u>=</u>
177,924	-
740,181	=
559,358	-
202,128	2
180,499	-
96,881	×
87,782	10 20
61,652	Ħ
45,324	2
16,683	<u> </u>
15,809,634	
	1,999,077 1,137,197 177,924 740,181 559,358 202,128 180,499 96,881 87,782 61,652 45,324 16,683

## Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

#### 9. Saldos y transacciones con partes relacionadas

	2017	2016
Saldos:		
Adelantos a constratistas		
Controltec, S.A.	110,118	
Construcción en proceso		
Honorarios a contratista:		
Controltec, S.A.	1,999,077	=
Honorarios por administración de proyecto:		
Urbe Promoción y Desarrollo	462,525	3 <del>2</del> 3
Honorarios por diseño:		
Urbe C.E., S.A.	163,710	i i
5125 51 <u>—1,</u> 1	2,625,312	
Gastos pagados por anticipado Comisiones:		
Urbe Promoción y Desarrollo, S.A.	259,084	-
Cuentas por cobrar		
Riverwalk T2 Development Corp.	204,222	. <del></del>
Urbe Promocion y Desarrollo, S.A	14,134	æ
Inversiones El Rocío, S.A.	17,495	: <del>-</del>
Controltec, S.A.	73	0.22
Controlled, C.7 t.	235,924	(6)
Cuentas por pagar contratistas		
Controltec, S.A.	633,771	
•		
Cuentas por pagar	320,994	_
Inversiones del Rocío, S.A.	7,228	
Controltec, S.A.	328,222	·
	320,222	
Cuentas por pagar otras	595,000	220
Cleome Trading Corp.	54,000	2
Bris Soleil, S.A.	649,000	

(Continúa)

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

	(Continuación)		
		2017	2016
	Cuentas por pagar accionistas		
	Accionistas Panama Real Estate	13,426	10,040
10.	Préstamos bancarios		
	Service Control of the Control of th	2017	2016
	Riverwalk Development, Corp.		
	Capital Bank, Inc.		
	Línea de crédito interina de construcción hasta por B/.7,059,650, con una tasa de interés de 6.25% anual más FECI, vencimiento a 24 meses, garantizado con		
	fianza solidaria personal e hipoteca sobre la finca		
	152,335.	6,974,522	.0#
	Vistas del Rocio, S.A.		
	Capital Bank, Inc.		
	Línea de crédito interina de construcción hasta por B/.4,575,000, con una tasa de interés de 6.25% anual		
	más FECI, vencimiento a 30 meses, garantizado con		
	fianza solidaria personal e hipoteca sobre la finca		
	118,518.	4,526,507	
		11,501,029	-

Los desembolsos se realizarán contra avance de obra certificado por una compañía de inspección de obra aceptada por el banco.

#### 11. Gastos generales y administrativos

	2017	2016
Honorarios profesionales	20,550	_
Impuestos varios	7,753	_
Gastos de estruturación	10,916	_
Gasto de Colocación de Acciones	5,142	_
Gastos legales	5,962	_
Viaticos	95	-
	50,418	=:

#### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)

#### 12. Valor razonable de las acciones

La valoración de las inversiones de Panamá Real Estate Development Fund, Inc.y Subsidiarias que componen el Portafolio de Inversiones, se realiza usando el método de valoración razonable que involucra criterios financieros, avalúos o combinaciones de ambos, al cual adicionalmente se le podrá hacer un ajuste probabilístico para incorporar el riesgo de cada inversión.

Los valores de las inversiones que se presentan a continuación, se encuetran incluidas de manera individual el Anexo 1 de estos estados financiero consolidados.

Clase	Monto de inversión	Cantidad de acciones	NAV al 31-12- 2017	Valor actual de la Inversión
INV1	100,000	100	1,037	103,660
INV2	1,506,000	1,506	1,027	1,546,209
URBE	420,000	420	1,013	425,318
RW	20,000	20	24,948	498,942
VDR	10,000	100	3,114	311,387

#### 13. Impuesto sobre la renta

Las declaraciones de impuesto sobre la renta de El Grupo están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los tres últimos años, inclusive el año terminado el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a regulaciones fiscales vigentes.

Mediante Gaceta Oficial No.26489–A, referente a la Ley No.8 de 15 de marzo de 2010 se modifican las tarifas generales del Impuesto sobre la Renta (ISR). Para las entidades financieras, la tarifa actual es de 27.5% desde el 1 de enero de 2012, y se reduce a 25% desde el 1 de enero de 2014.

#### Tratamiento fiscal

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 706, parágrafo 2 del Código Fiscal tal como fue modificado por la Ley No. 114 de 10 de diciembre de 2013, y reglamentado por el Decreto Ejecutivo No. 170 de 27 de octubre de 1993 modificado por el Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014 se establece un régimen especial de Impuesto sobre la Renta para las Sociedades de Inversión Inmobiliaria que se acojan al incentivo fiscal del parágrafo 2 del Artículo No. 706, parágrafo 2 del Código Fiscal.

## Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

Para los efectos del impuesto sobre la renta, no se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas que dimanen de la enajenación de las Acciones, siempre y cuando la Sociedad de Inversión Inmobiliaria se encuentre registrada en la SMV; permita la cotización activa de sus cuotas de participación en bolsas de valores o mercados organizados registrados ante la SMV; capte dineros en los mercados organizados de capitales con el objetivo de realizar inversiones con horizontes superiores a 5 años, para el desarrollo y la administración inmobiliaria residencial, comercial o industrial en la República de Panamá; tenga como política la distribución anual a los tenedores de sus cuotas de participación de no menos del 90% de utilidad neta del periodo fiscal (salvo las situaciones previstas en el Decreto Ejecutivo No.199 de 23 de junio de 2014); que se encuentre registrada ante la Dirección General de Ingresos (DGI); cuente con un mínimo de 5 inversionistas durante el primer año de su constitución, un mínimo de 25 inversionistas durante el segundo año y un mínimo de 50 inversionistas a partir del tercer año, ya sean personas naturales o jurídicas; emita acciones o cuotas de participación nominativas y cuente en todo momento con un activo mínimo de Cinco Millones de Dólares (US\$5,000,000.00) y sean administradas por su junta directiva, en el caso de sociedades anónimas, por fiduciarios con licencia otorgada por la Superintendencia de Bancos de Panamá, en el caso de fideicomisos, o en cualquier caso por administradores de sociedades de inversión, v no podrán ser constituidas por una entidad bancaria o empresa aseguradora y/o reaseguradoras.

Las subsidiarias de toda sociedad de inversión inmobiliaria también estarán amparadas por el régimen especial en el parágrafo 2 del artículo 706 del Código Fiscal, siempre que se registren ante la Dirección Nacional de Ingresos (DGI), conforme al Decreto Ejecutivo No. 199 de 23 de junio de 2014.

Siempre que la Sociedad de Inversión Inmobiliaria se mantenga en cumplimiento de los requisitos antes señalados, recaerá sobre los tenedores de sus cuotas de participación el Impuesto sobre la Renta y ésta queda obligada a retener el diez (10%) del monto distribuido a los tenedores de sus cuotas de participación, al momento de realizar dicha distribución.

La Sociedad de Inversión Inmobiliaria no estará obligada a hacer la retención descrita en el párrafo anterior sobre aquellas distribuciones que provengan de: (i) subsidiarias que hubiesen retenido y pagado dicho impuesto; (ii) cualquiera dividendos de otras inversiones, siempre que la sociedad que distribuya tales dividendos haya retenido y pagado el impuesto correspondiente de que trata el artículo 733 del Código Fiscal; y (iii) cualquier renta exenta en virtud del Código Fiscal o leyes especiales.

### Notas a los Estados Financieros Consolidados 31 de diciembre de 2017

#### (Cifras en Balboas)

Esta sección es meramente informativa y no constituye una declaración o garantía de la Sociedad de Inversión Inmobiliaria sobre el tratamiento fiscal que la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas de la República de Panamá dará a la inversión en las diferentes clases. Cada tenedor registrado de cada clase deberá independientemente cerciorarse del trato fiscal de su inversión antes de invertir en las mismas.



INFORMACIÓN SUPLEMENTARIA

Panamá Real Estate Development Fund, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de Estados de Situación Financiera 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)				Panamá Real Estate					
ACTIVOS		Eliminaciones	ones	Development					
Activos	Consolidacion	ä	5	Fund, Inc.	Clase Inv. 1	Clase Inv. 2	Clase Urbe	Clase RW	Clase VDR
Destino	000								
	32,948	f	•	3,716	733	1,971	*	x	26.528
Gastos pagados por anticipado	545,544		**	57,514	*	18	8	309 166	178 86A
Adelantos a contratistas	110,118	*	36	100	3	274	7.0	67,779	40,004
Construcción en proceso	15,809,634	•	(i)	59	3	. 234		0,770	42,340
Mobiliario y equipo, neto	48,863	Õ	Ñ	60#	•	(C. )	6	9,000,134	0,211,440
Cuentas por cobrar, compañias relacionadas	235,624	į	4.194	4.194	1.0	G W		215.872	40,003
Inversiones	**		2,887,772	*	105.384	1.561.397	427 624	493 967	201,61
Total de activos	16,782,731	•	2,891,966	65,424	106,117	1,563,368	427,624	10,684,971	6,827,193
PASIVOS Y PATRIMONIO									***
Pasivos									
Cuentas por pagar	27,981	3		16,447	1.601	9 2 7 6	657	9	9
Cuentas por pagar contratista	633,771	139	i1#1	ng			*	266 017	767 754
Anticipo de clientes	953,661	•	**	E	: 30			751 992	201,134
Préstamos por pagar	11,501,029	. K	*	*	. 30	(#	104	6 974 522	4 526 507
Cuentas por pagar otras	1,241,814	24,805	æ	3	20.	連	0.0	774 473	492,22,
Cuentas por pagar, compañias relacionadas	328,222	S.	334	1,005	(5,0)	9	a .e	*	327 217
Cuentas por pagar accionista	13,426	(a)	:: <b>*</b> ::	2,500	856	7,883	1,649	25	513
Acciones preferidas		2,019,000	•	***	100	٠	195	1,419,000	000.009
l otal de pasivos	14,699,904	2,043,805	r.	19,952	2,457	17,159	2,306	10,186,029	6,515,806
Patrimonio									
Capital en acciones	2,106,000	S <b>*</b>	<b>:</b>	50,000	100,000	1,506,000	420.000	20.000	10 000
Capital adicional pagado	27,245	23	21	27,245	(4)		•	•	4
Cambio en el valor razonable de las inversiones	29	848,161	1.05	(611)	5,384	55,397	7,624	478,967	301.400
Deficit	(50,418)		•	(31,162)	(1,724)	(15,188)	(2,306)	(25)	(13)
lotal de patrimonio	2,082,827	848,161	ĸ	45,472	103,660	1,546,209	425,318	498,942	311.387
l otal de pasivo y patrimonio	16,782,731	2,891,966		65,424	106,117	1,563,368	427,624	10,684,971	6,827,193

Panamá Real Estate Development Fund, Inc. y Subsidiarias

Consolidación de los Estados de Resultados Integrales Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Cifras en Balboas)	Consolidación	Eliminaciones Dr. Cr.	es Cr.	Panamá Real Estate Development Fund	CLASE INV 1 CLASE INV 2	CLASE INV 2	CLASE URBE	CLASE RW CLASE VDR	CLASE VDR
Gastos Gastos generales y administrativos	(50,418)	e f		(31,162)	(1,724)	(15,188)	(2,306)	(25)	(13)
Pérdida	(50,418)	¥	ŧ	(31,162)	(1,724)	(15,188)	(2,306)	(25)	(13)
Otras partidas integrales que no pueden ser reclasificadas a resultado posteriormente Cambio en el valor razonable de las inversiones	r.	848,161	·	(611)	5,384	55,397	7,624	478,967	301,400
Resultado integral del año	(50,418)	848,161	i	(31,773)	3,660	40,209	5,318	478,942	301,387

#### REPUBLICA DE PANAMA 1 3 6 3 9 7 0 PAPEL NOTARIAL



07 03

≋no8.00

P.B. 1084



#### NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

#### DECLARACION NOTARIAL JURADA

En la ciudad de Panamá, República de Panamá y Cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), ante míl NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Cuarto del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número dos-ciento seis-mil setecientos noventa (2-106-1790) comparecieron personalmente: JUAN PABLO ROSERO ROMAN, varón, colombiano mayor de edad, portador del pasaporte número AQ seis nueve nueve siete nueve cerd (AQ699790); DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA, varón, colombiano, mayor de edad portador del pasaporte número AO cuatro tres siete cuatro cuatro seis (AO 437446) y ADRIANA GALVEZ, mujer, panameña, mayor de edad, casada, vecina de esta ciudad, con cédula de identidad personal número ocho- ochocientos diecisiete- cuatrocientos noventa y siete (8-817-497), contadora pública autorizada con idoneidad profesional número cero cero uno ocho-dos mil quince (0018-2015), Presidente, Tesorero y Contralor, respectivamente de PANAMA REAL ESTATE DEVELOPMENT FUND INC., sociedad anónima inscrita al folio número ciento cincuenta y cinco millones seiscientos once mil ciento treinta y cuatro (155611134) de la Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público, personas a quienes conozco, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Acuerdo siete-cero dos (7-02) de catorce (14) de Octubre de dos mil dos (2002) de la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá, por ese medio dejan constancia bajo la gravedad del juramento, de lo siguiente: a. Que cada uno de los firmantes ha revisado el Estado Financiero Anual correspondiente al periodo terminado el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017).-b. Que a su juicio, los Estados Financieros no contienen informaciones o declaraciones falsas sobre hechos de importancia, ni omiten información sobre hechos de importancia que deban ser divulgados en virtud del Decreto Ley uno (1) de mil novecientos noventa y nueve (1999) y sus reglamentos, o que deban ser divulgados para que las declaraciones hechas en dicho informe no sean tendenciosas o engañosas a la luz de las circunstancias en las que fueron hechas. c. Que a su juicio los Estados Financieros Anuales y cualquier otra información financiera incluida en los mismos, representan razonablemente en todos sus aspectos la condición

financiera y los resultados de las operaciones de PANAMA REAL ESTATE DEVELOPMENT
FUND INC., para el período correspondiente del uno (1) de enero de dos mil diecisiete
(2017) al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)
d. Que los firmantes:
d.1 Son responsables del establecimiento y mantenimiento de controles internos en la
empresa:
d.2 Han diseñado los mecanismos de control interno que garanticen que toda la
información sobre PANAMA REAL ESTATE DEVELOPMENT FUND INC., sean hechas de su
conocimiento, particularmente durante el período en el que los reportes han sido
preparados,
d.3 Han evaluado la efectividad de los controles internos de PANAMA REAL ESTATI
<b>DEVELOPMENT FUND INC.</b> , dentro de los noventa (90) días previos a la emisión de los
Estados Financieros
d.4 Han presentado en los Estados Financieros sus conclusiones sobre la efectividad de lo
controles internos con base en las evaluaciones efectuadas a esa fecha
e. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores de BAKER TILLY PANAMÁ, lo
siguiente:
e. 1 Todas las deficiencias significativas que surjan en el marco del diseño y operación de
los controles internos que puedan afectar negativamente la capacidad de PANAMA REAL
ESTATE DEVELOPMENT FUND INC. para registrar, procesar y reportar información
financiera, e indicando a los auditores cualquier debilidad existente en los controle
internos. ————————————————————————————————————
e. 2 Cualquier fraude, de importancia o no, que involucre a la administración u otro
empleados que ejerzan un rol significativo en la ejecución de los controles internos de
PANAMA REAL ESTATE DEVELOPMENT FUND INC.
f. Que cada uno de los firmantes ha revelado a los auditores externos la existencia o no de
cambios significativos en los controles internos de PANAMA REAL ESTATE DEVELOPMENT
FUND INC. o cualesquiera otros factores que puedan afectar en forma importante tale
controles con posterioridad a la fecha de su evaluación, incluyendo la formulación de
acciones correctivas con respecto a deficiencias o debilidades de importancia dentro de la
The state of the s
The state of the s

THE RESIDENCE OF CHILD IN THE STATE OF THE S







P.B. 1084

#### NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA

Esta declaración la hacemos para ser presentada ante la Superintendencia del Mercado de Valores.  Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales los señores FERNANDO MENÉNDEZ MONTES, con Cédula de Identidad Personal Número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  ADRIANA GARVEZ	Omero vo de
Valores.— Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales los señores FERNANDO MENÉNDEZ MONTES, con Cédula de Identidad Personal Número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GALVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  BAUL CABALLERO AGUILAR	empresa.
Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de los testigos instrumentales los señores FERNANDO MENÉNDEZ MONTES, con Cédula de Identidad Personal Número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	
los testigos instrumentales los señores FERNANDO MENÉNDEZ MONTES, con Cédula de Identidad Personal Número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	Valores.
Identidad Personal Número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  BAUL CABALLERO AGUILAR	Para constancia le fue leída a los compareciente esta Declaración Notarial en presencia de
CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	los testigos instrumentales los señores FERNANDO MENÉNDEZ MONTES, con Cédula de
cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DEGO MULLA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GALVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  BAUL CABALLERO AGUILAR	Identidad Personal Número cuatro-ciento setenta y seis-veinticuatro (4-176-24) y RAUL
quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	CABALLERO AGUILAR, con Cédula de Identidad Personal Número ocho-trescientos
y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.  Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DESO MOLINA SAMACA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GALVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	cincuenta y cuatro-trescientos seis (8-354-306), mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a
Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DECO MADA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GALVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	quienes conozco, son hábiles para el cargo, la encontró conforme, le impartió su aprobación
Dado en la Ciudad de Panamá, el día veintiuno (21) del mes de marzo del año dos mi dieciocho (2018).  DECO MADA  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GALVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  RAUL CABALLERO AGUILAR	y para constancia la firman todos ante mí, el Notario, que doy fe.
JUAN PABLO ROSERO ROMAN  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  DIEGO ALEJANDRO MOLINA SAMACA  ADRIANA GARVEZ  RAUL CABALLERO AGUILAR	
Adriana Jahre A.  ADRIANA GARVEZ  FERNANDO MENENDEZ MONTES  Adriana Jahre A.  Adriana Jahre A.  Bauflab C.  BAUL CABALLERO AGUILAR	9
	Adriana John Fernando Menendez Montes  Adriana Gareta  Sanglab Company  BAUL CABALLERO AGUILAR